

Antiguo Cuscatlán, 14 de septiembre del 2022

Honorable
Concejo Municipal de Antiguo Cuscatlán
Presente

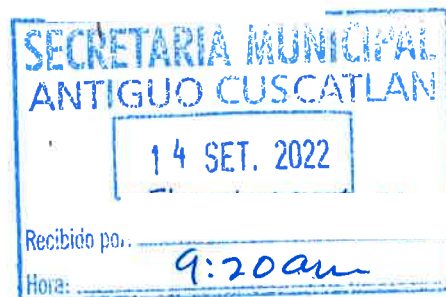
Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades laborales y personales.

Por medio de la presente solicito a ustedes la ayuda referente a una beca de estudios para mi hijo William Oswaldo Martínez García ya que por ser de escasos recursos se me dificulta el pago de los estudios de mi hijo ya que empezara sus estudios de bachillerato en el instituto Emiliani.

Esperando contar con una respuesta favorable a dicha solicitud me despido de ustedes,

NIVEL	DETALLES	MONTO
PRIMER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL	MATRICULA	\$268.00
	11 MENSUALIDADES DE ENERO A NOVIEMBRE	\$60.00
	TOTAL	\$928.00

Atentamente



Sr. William Osmin Martínez Gallegos
Dui:

pasos para admisión y matrícula

La inscripción para las pruebas de admisión
inician el 25 de julio de 2022.



1

Cancelar derecho para
pruebas de admisión en
Secretaría y retirar temario.



2

Llenar solicitud de inscripción
en línea en la cual deberá
anexar:

- ✓ Partida de nacimiento.
- ✓ Calificaciones del 2do período.
- ✓ Constancia de conducta.
- ✓ Fotografía reciente del estudiante.



Horarios de atención en Secretaría:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
(sin cerrar al mediodía).
Sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Bachillerato

General

CON DIPLOMADO EN IDIOMA INGLÉS



Oferta Educativa

PERFIL DE INGRESO

PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

Se espera que el aspirante cuente con
las siguientes competencias:



- ✓ Óptima expresión oral y escrita en español.
- ✓ Disposición e interés en aprender el idioma Inglés.
- ✓ Aptitud para el aprendizaje de los idiomas.
- ✓ Capacidad de razonamiento crítico y reflexivo.
- ✓ Actitud positiva para interactuar en las actividades comunicativas.
- ✓ Conocimientos de la importancia del idioma Inglés y sus beneficios.

Inversión 2023

Nivel	Matrícula	Mensualidad de enero a noviembre
Primer año de Bto. General	\$268.00	\$60.00
Segundo año de Bto. General	\$293.00	\$60.00





Saquere-
9:40 AM



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo III que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Cincuenta y Dos.** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día veintiuno de septiembre del año Dos Mil Veintidós, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez y de los Concejales propietarios: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza Córdova, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leida Maribel González Vda. De Jaramillo de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo por medio del sistema de video llamada, Sra. Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Ivette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Diez: Vista la nota presentada por el señor William Osmin Martínez Gallegos, padre de familia del joven William Oswaldo Martínez García, quien es de escasos recursos y comenzará sus estudios de bachillerato en el Instituto Emiliani, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar la Beca Estudiantil del joven William Oswaldo Martínez García, en el Instituto Emiliani, por la cantidad de total de \$928.00, de los cuales se cancelará la cantidad de \$268.00 de costo de matrícula, mas 11 mensualidades de \$60.00 cada una, residente de este Municipio.

2-Erogar la cantidad de Novecientos Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$928.00), para pagar la beca detallada en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la cuenta 56305 del presupuesto Municipal vigente y se emitirá cheque a nombre del señor William Osmin Martínez Gallegos, quien liquidará contra recibos o facturas. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los veintidós días del mes de septiembre de ~~Dos mil Veintidós~~.

~~Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla~~
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamenco~~
Secretaria Municipal